

**Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-0369-O**

**Quito, D.M., 05 de marzo de 2021**

**Asunto:** Respuesta solicitud informe técnico a la delegación del IMP en relación al Oficio No. GADDMQ-IMP-2020-1763-O de 19 de junio 2020, sobre el Edificio Aranjuez.

Señor  
Enrique Alejandro Aguayo Vinueza  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su oficio del 15 de febrero del 2021, ingresado con Documento Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2021-0156-E, se debe indicar que, en relación a la solicitud de Informes Técnicos emitidos durante los periodos 2019-2020 y 2021, por el Instituto Metropolitano de Patrimonio -IMP, sobre la posibilidad de vulnerabilidad o riesgo de los bienes culturales y patrimoniales albergados en el edificio Aranjuez, esta Institución no ha recibido requerimiento alguno sobre el estado de conservación de los bienes culturales patrimoniales albergados en dicha edificación.

Con respecto a la solicitud del Informe Técnico de respuesta a la delegación por el Instituto Metropolitano de Patrimonio del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, en atención al oficio Nro. GADDMQ-IMP-2020-1763-O de fecha 19 de junio de 2020, el cual tiene como asunto la “*SOLICITUD DE DELEGADO PARA INSPECCIÓN TÉCNICA – EDIFICIO ARANJUEZ*”, ubicado en la calle Reina Victoria N 21-35 y Jorge Washington, se debe indicar que, una vez realizada la respectiva consulta en el Sistema Urbano de Información Metropolitano, el Informe de Regulación Metropolitana – IRM, del citado inmueble indica que no registra Afectaciones/Protecciones, que califiquen al inmueble como patrimonial; razón por la cual, y en vista de que el edificio es de propiedad del Ministerio de Cultura y Patrimonio, la información sobre la situación de vulnerabilidad o riesgo de esta edificación le corresponde a esa Cartera de Estado, de acuerdo con lo manifestado en el oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-0282-O de fecha 22 de febrero del 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Raul David Codena Valdiviezo  
**DIRECTOR EJECUTIVO IMP**

Referencias:  
- GADDMQ-IMP-DAF-USA-2021-0156-E

Anexos:  
- GADDMQ-IMP-DAF-USA-2021-0156-E ALEJANDRO AGUAYO.pdf

Copia:  
Señor Arquitecto  
Gabriel Fausto García Caiza  
**Director de Ejecución de Proyectos Patrimoniales - IMP**

**Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-0369-O**

**Quito, D.M., 05 de marzo de 2021**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alfredo Israel Zeas Neira	AIZN	IMP-JUR	2021-03-05	
Elaborado por: Leonardo Patricio Espín Vallejo	lpev	IMP-DEPP	2021-03-01	
Revisado por: Gabriel Fausto Garcia Caiza	GFGC	IMP-DEPP	2021-03-04	
Aprobado por: Raul David Codena Valdiviezo	RDCV	IMP	2021-03-05	

